

PERSPECTIVAS TEOLÓGICAS Y FILOSÓFICAS DE LA CUESTIÓN AMBIENTAL

POR

BERNARDINO MONTEJANO (*)

“Alterar los genes de las plantas contamina sólo aquello que comemos y que cultivamos; alterar nuestros propios genes contamina lo que somos
¿Salvar la naturaleza? comenzad por la humana”.

FRANCIS FUKUYAMA

I. UNA MISIVA DE UN MÓDICO DECANO

Como Dios escribe derecho con líneas torcidas, hace unos años, una nota insolente de un módico decano, quien nunca entendió la permanente actualidad de la filosofía clásica y que en ejercicio de su relativo poder, fue blando con los duros y duro con los blandos, nos obligó a reflexionar hasta hoy, en forma explícita, acerca de temas de actualidad: *las bienaventuranzas del político* (1), *la guerra*, a propósito del despropósito de Irak, la *homose-*

(*) Agradecemos a nuestro ilustre colaborador, el profesor Bernardino Montejano habernos entregado el presente texto, procedente de la clase dictada en la Pontificia Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”, Facultad de Derecho, Cátedra de Filosofía del Derecho, el 28 de abril de 2006, dentro del tema especial: “*El problema ambiental*”, en cuyo desarrollo también participó el Dr. Horacio Payá (h), quien se ocupó del “*Estado actual del derecho ambiental argentino*”. El autor ha agregado las notas. (N. de la R.).

(1) Publicada en *Cabildo*, Buenos Aires, Año III, n.º 24, junio-julio de 2002, con el título “*Omnia instaurare in Christo. Las bienaventuranzas del político por el Cardenal Nguyen van Thuan*”.

xualidad (2), *el juicio a Cristo, la democracia morbosa, el ateísmo militante* (3), *la injusticia del terror* (4), *el Domingo: último bastión de la Cristiandad* (5), *Ética pública y privada, aplicación de la doctrina platónica a un caso de actualidad* (el penoso caso del obispo Maccarone), y *la cuestión demográfica*.

Este año, *el tema de las papeleras*, el absurdo conflicto con nuestros hermanos orientales, causado por la absoluta falta de providencia, parte de la prudencia política arquitectónica, a la cual nuestros gobernantes son particularmente ajenos, nos lleva a incursionar en la cuestión ambiental por tercera vez.

La primera, fue hace muchos años en un *simposio* organizado por “*Oikos, Asociación para la Promoción de los Estudios Territoriales y Ambientales*” (6); la segunda, fue con motivo de un Congreso organizado por la Universidad de Mendoza, llamado pomposamente, “*Primer Simposio Internacional sobre ecología y filosofía*” (7).

(2) Término hoy prohibido en Inglaterra, pues el Departamento de Negocios Constitucionales ha ordenado su cancelación en los documentos: se los debe llamar *gay*, lesbianas y bisexuales, según leemos en “*Omosessuale? Pa rola offensiva*”, artículo de Guido Santevecchi en *Corriere della Sera*, Milano, 23/4/2006. El tema fue tratado en la cátedra por nuestro colaborador Gabriel Maino y su trabajo: “*La ley frente al fenómeno de la homosexualidad*”, Buenos Aires, noviembre de 2003, inédito, puede consultarse en el Instituto de Filosofía Práctica de Buenos Aires, junto con los nuestros no publicados todavía.

(3) Publicado en *Diálogo*, San Rafael, Mendoza, n.º 38, mayo de 2005 y en *Verbo*, Speiro, Madrid, núms. 427-428, agosto-octubre de 2004.

(4) Publicado en *Verbo*, Speiro, Madrid, núms. 437-438, agosto-octubre de 2005.

(5) Publicado en las mismas revistas en la Argentina, n.º 39, julio de 2005 y en España núms. 435-436, mayo-julio de 2005.

(6) “*La conservación*”, Oikos, Buenos Aires, 1981. Nuestro trabajo fue también publicado en *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, en dos partes, el 11/4/1982 y el 18/4/1982.

(7) “*Ecología y filosofía*”, Edium, Mendoza, 1992. Entre las pintorescas anécdotas del Congreso recuerdo dos: después de cada jornada los expositores hablaban breves minutos, contestaban preguntas de los asistentes y podían debatir entre ellos. Nos tocó el turno después de un profesor de filosofía de Mendoza, el Dr. Norberto Espinosa, quien castigó al público con su *curriculum* universitario: había estudiado el idealismo en Heidelberg, en Salamanca el tomismo con el gran dominico Santiago Ramírez, y en otras famosas universidades que cierta esclerosis hoy impide que recordemos; después llegó nuestro turno y cierto castigo para el fanfarrón: “Nunca estudié en el extranjero, no puedo exhibir los diplomas de Dr. Espinosa; soy un indígena, pero no soy estúpi-

II. LA ECOLOGÍA EN LA BIBLIA

Pero esta tercera vez, comenzaremos por la cuestión teológica, obligados a refutar los graves errores de Antonio Elio Brailovsky que aparecen en su obra *“La ecología y la Biblia”* (8), porque más allá de la perspectiva filosófica de los problemas ambientales, existe una visión teológica, que sin menospreciar la anterior, la eleva y la abre a otra dimensión. Por eso, es necesario considerar el problema a la luz de los datos revelados que encontramos en las Sagradas Escrituras.

Así, como la perspectiva filosófica indaga en el *“libro de la naturaleza”*, representado para nosotros en los vastos horizontes de la pampa, que se transforman en los días diáfanos en una inmensa bandera celeste y verde; la perspectiva teológica reflexiona a partir del *“libro de la Escritura”*, representado con nitidez en las noches claras de nuestro cielo con cuatro estrellas: la Cruz del Sur.

El problema ambiental, el de nuestra morada terrestre, en lo más elevado de la última perspectiva, la teológica, no debemos considerarlo desde el ángulo de la virtud de religión, parte potencial de la justicia, que se refiere al culto debido por el hombre a Dios, como

do”. Con lo cual Espinosa se curó lo suficiente, pues nunca más habló antes que nosotros, porque públicamente reconoció que tenía miedo de quedar otra vez descolocado. La segunda, fue el último día, durante el cual los expositores podíamos resumir lo dicho o plantear una ampliación del tema. Optamos por lo último: una consideración teológica, más allá de la temática del Congreso que era filosófica. Y como citamos a San Francisco de Asís y su cántico a las criaturas, recibimos la crítica de un chileno, el Dr. Augusto Merino Medina, vinculado con el *Opus Dei*, quien cuestionó nuestras vaguedades poéticas, sosteniendo que había que ir a lo concreto e interesar a las empresas económicas en las cuestiones ambientales. La respuesta, que creo puso el Señor en nuestros labios, resonó como un latigazo: San Francisco era considerado por muchos en su tiempo, incluso por algunos de su familia un pobre loco. Pero no olvide, Dr. Merino, que también el cristianismo, según San Pablo, era en su tiempo, como creemos que lo es hoy, *“escándalo para los judíos y locura para los gentiles”* (Primera Epístola a los Corintios, 1, 23). Lo que sucede es que mientras los judíos de hoy, más allá de la buena fe personal de algunos, son los continuadores de quienes negaron a Cristo su carácter mesiánico, los gentiles de hoy, ya no son paganos, sino nuevos bárbaros apóstatas.

(8) Planeta, Buenos Aires, 1993.

principio absoluto de ser y de gobierno, sino *desde el ángulo del don de piedad, que lleva a la plenitud, a la justicia infusa y a sus virtudes anexas y que se refiere a Dios, no como Creador, sino como Padre.*

Ahora bien, ¿cómo sabemos que Dios es nuestro Padre? Por la revelación de Jesucristo, quien nos dice que a todos los que recibieron al Verbo, “les dio el poder de hacerse hijos de Dios” (*Juan*, 1, 12).

Es Jesús quien nos compara a nosotros, padres terrestres, que siendo malos damos cosas buenas a nuestros hijos, con el Padre Celestial, es quien nos recomienda rezar el Padre nuestro y es quien nos ilustra acerca de la solicitud y la misericordia divina a través de la parábola del hijo pródigo, ese hijo que tenía una casa a la cual regresar, y un Padre, Dios, que siempre lo esperaba y que nos espera, también a nosotros, pecadores, con paciencia infinita y los brazos abiertos. Y es San Pablo quien escribe: recibisteis un espíritu de hijos adoptivos que nos hace exclamar: ¡*Abba*, Padre!... Y si hijos también herederos (*Romanos*, 8, 15 y 17).

Entonces, este mundo, que es nuestra morada terrenal, será la “casa del Padre”. La familia, la profesión, la Patria, serán dones de Dios. Habrá una hermandad universal concreta entre los hombres anudada en torno a un Padre común; porque no existe fraternidad verdadera, real, sin paternidad. Y también habrá una especial consideración del resto de las criaturas de Dios, a quienes en sentido metafórico se pueden llamar “hermanos”.

Entonces adquiere sentido y puede comprenderse la profundidad del mensaje de San Francisco de Asís:

“Loado seas, mi Señor, con todas tus criaturas
especialmente el señor hermano Sol
el cual es día y por el cual nos alumbras...”

Loado seas, mi Señor, por la hermana luna y las estrellas
en el cielo las has formado luminosas, y preciosas, y bellas.

Loado seas, mi Señor, por el hermano viento, y por el aire, y el nublado,
y el sereno, y todo tiempo, por el cual a tus criaturas das sustento.

Loado seas, mi Señor, por la hermana agua,
la cual es muy útil, y humilde, y preciosa, y casta.

Loado seas, mi Señor, por el hermano fuego,
por el cual, alumbras la noche:
y él es bello, y alegre, y robusto, y fuerte.

Loado seas, mi Señor, por nuestra hermana la madre tierra,
la cual nos sustenta y gobierna
y produce diversos frutos, con coloridas flores y hierbas” (9).

San Francisco fue un santo medioeval, pero su mensaje es para siempre... es medioeval, moderno, contemporáneo... es un gran motor para transformar el mundo.

Por eso, y por más repugnancia que nos produzcan ciertas novedades, no se trata de ser “antimoderno” (10), título poco feliz de un libro del primer Maritain, más allá de lo valioso de su contenido. Se trata de discriminar, distinguir, jerarquizar las cosas.

Un modelo de la que debiera ser nuestra actitud ante las “cosas nuevas”, es Saint-Exupéry. Un hombre muy moderno en ciertos aspectos: inventor, abierto a todos los adelantos de la ciencia y de la técnica, entusiasmado por los progresos humanos... pero a la vez conservador de esa cordura que lo lleva a reconocer en el avión, en ese avión que quería y acariciaba como si fuera un caballo, un instrumento. Es un medio magnífico que a través del encuentro con la noche, con las estrellas, con la bruma, con la tormenta, con la lluvia, con el mar y con el desierto, lo conduce a pensar todos los viejos problemas, a descubrir una verdad campesina.

(9) “*San Francisco de Asís. Escritos. Biografías. Documentos de la época*”, B.A.C., Madrid, 1998, págs. 49/50.

(10) Como expresa Marcel de Corte, en su magnífico libro “*Ensayo sobre el fin de nuestra civilización*” dedicado a Gabriel Marcel: “no se trata aquí de ser ‘antimoderno’ y preconizar una vuelta al pasado: no se pide a un enfermo que vuelva a la edad que tenía cuando estaba bien, sino de eliminar su mal y recobrar sus fuerzas. No se trata, pues, de ser antimoderno, sino de salvar al mundo moderno, de insuflarle hábitos y costumbres sanas y vivas, de eliminar de su seno todo mecanismo de muerte. Eso no será fácil. Hemos llegado a un punto en el cual la esclerosis de la vitalidad, la pérdida del sentido de la comunión vital con el mundo y el rechazo de la piedad hacia las almas y las cosas, no constituyen ya fenómenos simplemente negativos que roen la sustancia humana, dejando intactas algunas reservas de vitalidad capaces de explotar ulteriormente en un sobresalto de energía. La desvitalización está, al contrario, afectada por un índice positivo que revela la voluntad de engendrar un ‘hombre nuevo’ y una ‘nueva civilización’, cuyo ensayo será incansablemente proseguido”, Fomento de Cultura Ediciones, Valencia, sin fecha de edición.

Para entender la amplia visión del escritor y piloto, hay que superar toda miopía del espíritu; nos los enseña en *Citadelle*, cuando se refiere a la plegaria de aquél, que marcha con lentitud y esparce la semilla de trigo bajo las estrellas: “de la semilla saldrá la espiga, la espiga se transformará en carne del hombre, y del hombre saldrá el templo para la gloria de Dios... Para que la tierra se haga basílica basta una semilla alada a merced de los vientos (11).

III. EL GÉNESIS NOS PROPORCIONA EL GRAN CRITERIO PARA ENCARAR LA CUESTIÓN

Al culminar la Creación de todas las cosas, dijo Dios: “hagamos al ser humano a nuestra imagen, como semejanza nuestra... Creó pues Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios le creó, macho y hembra los creó. Y bendíjolos Dios, y díjoles Dios: *Sed fecundos y multiplicáos y henchid la tierra y sometedla; mandad en los peces del mar y en las aves de los cielos y en todo animal que serpea sobre la tierra*” (*Génesis*, 1, 26 y 28).

En el mismo libro Dios encarga al hombre una misión en el jardín del Edén: labrarlo y cuidarlo (2,15); encargo que puede entenderse extensivo al conjunto del planeta. El pecado original agrega una nueva nota, y hace que la relación del hombre con la tierra sea difícil: “maldito sea el suelo por tu causa; con fatiga sacarás de él el alimento todos los días de tu vida. Espinas y abrojos te producirá. Y comerás la hierba del campo. Con el sudor de tu rostro comerás el pan” (*Génesis*, 3, 17/19).

El pecado original ha desordenado todas las cosas terrenas y, por eso, San Pablo escribe en la *Epístola a los Romanos*: “la creación fue sometida a la vanidad, no espontáneamente, sino por aquél que la sometió... Pues sabemos que la creación entera gime hasta el presente y sufre dolores de parto” (8, 20 y 22). La *Biblia de Jerusalén* comenta, en su primera interpretación, que el que sometió a la creación a la vanidad fue “el hombre por su pecado” (12).

(11) CLXXXI, en *Oeuvres*, Gallimard, París, 1965, pág. 885.

(12) Desclee de Brouwer, Bilbao, 1975, pág. 1621.

Esto explica las catástrofes de la naturaleza física en un mundo creado por un Dios infinitamente bueno y justo, en algunas de las cuales, no hay participación directa del hombre: cataclismos, terremotos, maremotos, erupción de volcanes, etc. Vivimos en una tierra que será renovada, de acuerdo con el Apocalipsis que promete “un cielo nuevo y una tierra nueva”.

Un italiano, Francesco Tomatis, profesor de filosofía teórica en Salerno, con motivo del maremoto, de la hecatombe del tsunami sufrida por ciertos países asiáticos a fines del 2004, en especial Sri Lanka y Tailandia, señala: “A través de la caída del hombre originario, la naturaleza misma, no sólo el hombre se ha apartado de Dios, volviéndose violenta, feroz, mortal, al contrario de una presencia de Dios mismo en cada criatura como en el estado paradisiaco”. Respecto al futuro, sostiene que se encuentra en manos del hombre, quien con su libertad, “puede reconciliarse con Dios, introduciendo consigo a Dios incluso a toda la naturaleza” (13).

La voluntad del Creador es que el hombre se ponga en contacto con la tierra como señor y cuidador, no como explotador y destructor.

En nuestros días, muchas veces se desobedece ese mandato divino, y por ello, Benedicto XVI, el 20 de abril de 2005, se queja: “*Los tesoros de la tierra no están más al servicio de la edificación del jardín de Dios, en el cual todos puedan vivir, si no sirven a las potencias de la explotación y de la destrucción*”; y durante sus vacaciones, en las montañas del Valle de Aosta, después de destacar la importancia que tiene el contacto con la naturaleza, en especial para quienes vivimos en las ciudades, “donde las condiciones de vida a menudo frenéticas dejan poco espacio al silencio y a la reflexión”, afirma que *esa naturaleza, como mensajera de la belleza, es “un maravilloso libro al alcance de todos grandes y pequeños. En contacto con la naturaleza, la persona encuentra su justa dimensión, se verifica criatura pequeña, pero al mismo tiempo única, ‘capaz de Dios’, porque interiormente está abierta al*

(13) Citado por Paolo Conti, en su artículo “Non ha colpito il Dio castigatore ma una natura non ancora perfetta”, en *Corriere della Sera*, Milano, 29/12/2004.

infinito; en la naturaleza el hombre ve el reflejo de la belleza y de la bondad del Creador" (14).

Incluso, el *Catecismo de la Iglesia Católica*, ha recogido esta doctrina que viene del principio de los tiempos: "el séptimo mandamiento exige respeto de la integridad de la creación. Los animales, como las plantas y los seres inanimados, están naturalmente destinados al bien común de la humanidad pasada, presente y futura... El dominio concedido por el Creador al hombre sobre los seres inanimados y sobre los seres vivos no es absoluto; está regulado por el cuidado de la calidad de la vida del prójimo, incluyendo la de las generaciones venideras; exige un respeto religioso de la integridad de la creación" (15).

Este fue el espíritu teocéntrico del primer ambientalismo o ecologismo el hombre era una especie de delegado de Dios, de administrador de bienes que no eran suyos en sentido estricto; de su gestión y del uso que de ellos hiciera debería dar cuenta algún día al Dueño y Señor, en el día del juicio particular, ese juicio que tememos, en el cual no servirá de nada nuestra retórica abogadil, en el cual no existe la doble instancia, y por consiguiente, ninguna posibilidad de apelación.

IV. UNA NUEVA RELIGIÓN SECULAR

Pe ro en los últimos tiempos ese espíritu cambió en forma radical y en esta época en la cual los ídolos pululan "ha surgido una enorme fuerza o movimiento para sacralizar la naturaleza en

(14) *Corriere della Sera*, Milano, 18/7/2005. Como bien señala el escritor paraguayo Augusto Roa Bastos, "ahora reina el hombre de la decadencia que ha delegado su poder en autómatas, que ha vendido su sabiduría a la insaciable lujuria del lucro, que se jacta del desprecio de lo humano y ha entronizado su imagen artificial y vacía en los santuarios de laboratorios y usinas. El proceso ha llegado a sus límites, sin que los gobiernos ni los grandes complejos industriales se hayan preocupado de encontrar antídotos contra la destrucción del ambiente, base insustituible de las especies vivas. La ecología se levanta contra esta condena aparentemente fatal. Y apela en primer término a la cultura" (*Ecología y cultura ante el nuevo milenio*, en *La Nación*, Buenos Aires, 28/3/93).

(15) Parágrafo 2415, Conferencia Episcopal Argentina, Buenos Aires, 1993, pág. 596.

todas sus formas: océanos, ríos, bosques tropicales, tierras pantanosas, montañas, murciélagos (16) y garzas, elefantes, ballenas y rinocerontes blancos, además de otras especies y recursos”.

En este tiempo de *lobbies* el ecologismo se ha hecho poderoso: *Greenpeace*, los Amigos de la Tierra, el Club de Roma y otros, pero como afirma Paul Johnson, es mucho más que eso: “*es una forma de religión. Sus seguidores... muestran todos los signos del fervor religioso... adoptan una nueva forma de panteísmo.* Ésta llena el vacío en sus corazones y en sus almas. Se consideran estrictamente razonables y científicos al exponer sus visiones apocalípticas acerca de la tierra devastada por el efecto invernadero, la lluvia ácida y el calentamiento del globo... Pero en realidad no son más sensatos que los antiguos israelitas quienes, mientras Moisés estaba en la montaña comunicándose con el verdadero Dios, hacían un becerro de oro y danzaban en torno de él” (17).

Y de aquí surgen una serie de regresiones propias de nuestros días: del culto de adoración a la Pachamama, hasta la proclamación de los derechos de los entes infrahumanos.

Y así en los Estados Unidos aparece como nueva disciplina jurídica el derecho animal, se edita la revista *Animal Law*, Gary Francione, profesor de derecho animal de la Universidad Rutgers sostiene que deberían exigir por vía judicial que “los gorilas deben ser declarados ‘personas’ de acuerdo a la Constitución” en tanto una abogada de la *Animal Legal Defense Fund*, ALDF, señala que

(16) Nuestra defensa de los murciélagos contra la voluntad exterminadora de la patrona de “San Joaquín”, quien manda en el casco de la estancia, aparece documentada en el artículo: “Una lectura de ‘Camperas’ del Padre Castellani”, publicado en los *Anales* de la Fundación Francisco Elías de Tejada, Madrid, año VI, 2000, pág. 262, pero eso no nos conduce a la adoración de esos bichos, útiles, pero repugnantes. Con mayor razón defendemos a los sapos, que tampoco son lindos, pero los cuales, en una curiosa asamblea zoológica, a la cual hace alusión el gran sacerdote y escritor argentino, fueron declarados los más virtuosos, por las razones que expuso el Tero: “el Sapo soporta con paciencia la fealdad y la abyección que le dio el cielo; él es inerte, limpio, comedido, amigo de los pobres; él no se mete con nadie; él agradece a Dios con su pobre cantito sin gracia la lluvia que le manda; él limpia los jardines de alimañas y recibe en pago cascotazos de los chicos y patadas de los grandes...” (“*Camperas, bichos y personas*”, Dictio, Buenos Aires, 1976, págs. 116/117).

(17) *En busca de Dios*, Javier Vergara Editor, Buenos Aires, 1996, págs. 95/6.

ella y sus colegas, han dejado de consumir productos alimenticios de origen animal, y explica: “hemos asumido el compromiso de no comernos a nuestros clientes” (18).

Pero la inversión del orden natural, en lo tocante al señorío del hombre respecto a los animales, se extiende a ámbitos insospechados, y así Brailovsky, sostiene que “el Talmud afirma que si los animales fueron creados antes que el hombre, son sus mayores y deben comer primero” (19). O sea que la merluza, la perdiz, el pollo, el cerdo, el cordero, el novillo, no son para el hombre, sino que es el hombre para estos nobles brutos. Pobres nosotros cristianos; ahora tenemos dos especies de hermanos mayores: los judíos (20) y los animales.

V. SAN FRANCISCO DE ASÍS CONTRA SANTO TOMÁS DE AQUINO Y CONTRA EL MEDIOEVO

Pero aquí no terminan los desvaríos de Brailovsky, quien detesta al mundo medioeval (21), con algunas excepciones que confirman la regla, y así, escribe: “para el hombre religioso de la Edad Media, la naturaleza no existe, no debe existir... la Europa

(18) GLABERSON WILLIAM, “Abogados para los animales”, en *La Nación*, Buenos Aires, 31/8/1999.

(19) *Ob. cit.*, pág. 107.

(20) Nosotros consideramos que nuestros hermanos mayores en la fe son los patriarcas y los profetas, los reyes Salomón y David, San Juan Bautista y los judíos, varones y mujeres, que aceptaron a Cristo; nos negamos a reconocer como hermanos mayores a quienes entonces no lo recibieron, lo negaron, lo juzgaron en forma escandalosa y lo mataron; tampoco reconocemos a los seguidores de éstos hoy. Unos y otros, son como los hermanos mayores de José —figura de Cristo—, a quien vendieron a los mercaderes ismaelitas por veinte monedas de plata y engañaron a su padre Jacob, degollando a un cabrito y tiñendo su túnica en sangre, para que creyera que su hijo amado había sido devorado por alguna fiera (*Génesis*, 37, 28/33). La venta de un inocente anticipa la traición y el negocio de Judas.

(21) En un artículo publicado en *La Nación*, Buenos Aires, titulado “*El ambiente en el gueto medieval*”, describe así las magníficas ciudades del Medioevo (basta visitar algunas bien conservadas, como Carcassonne, en Francia, para admirarnos): “La ciudad medieval es sucia y oscura. Nadie levanta la basura que se acumula en las calles. Esta ciudad no tiene espacios verdes y en ella hay muy pocos sitios abiertos”.

medieval encuentra peligrosamente sensual la tibieza del sol, el rumor de los arroyos, el canto de los pájaros, el crujido de las hojas de la espesura”.

De lo genérico pasa a lo específico, y se la agarra con Santo Tomás de Aquino, quien sigue a Aristóteles: “el contacto con la naturaleza no le importa en lo más mínimo. Tomás llega a Dios por el razonamiento, la suya es una teología de silogismos y teoremas, en los que demuestra, fría y minuciosamente, que el mundo no puede ser eterno, sino que hay un Dios que ha creado esa naturaleza de la que él escribe con la misma asepsia que su maestro” (22).

Ante esta especie de monstruo, heredero de otro monstruo, Aristóteles, aséptico, incoloro, inodoro e insípido, enemigo del sol y de las estrellas, de las flores y de los bosques, de los arroyos y de los animales, surge la figura de San Francisco de Asís, quien, según Brailovsky, “da vuelta la concepción cristiana de la naturaleza. Retorna al Dios de los *Salmos*, a la sensualidad del encuentro con la creación, que sólo puede ser percibida con el cuerpo que Dios dio a los hombres, al igual que el resto de las criaturas” (23).

¡Pobre Brailovsky! ¡Hasta dónde llega su ignorancia culpable! ¿No sabe acaso, que cuando Aristóteles quiso hacer el encomio de la justicia legal, la comparó con las estrellas? Leemos en la *Ética Nicomaquea*, “que ni la estrella de la tarde ni el lucero del alba son tan maravillosos” (24).

¿No sabe este burro, que Aristóteles fundó el Liceo, en los jardines de Academo, y que a sus miembros se los llamaban “peripatéticos”, porque las clases se impartían cuando eran pocos paseando por ellos, por senderos rodeados de plantas y flores?

¿No sabe acaso este mentecato, que con la colaboración de sus discípulos escribió la “*Historia de los animales?*”.

Y respecto a Santo Tomás, podría haberse tomado el trabajo propio de un hombre serio, de consultarlo de primera mano, y en ese manual, que se llama la *Suma Teológica*, con referencia a la creación, habría leído lo siguiente:

(22) *Ob. cit.*, págs. 111 y 110 respectivamente.

(23) *Ob. cit.*, pág. 112.

(24) L.V, 1, Ed. Porrúa, México, 1967, pág. 59.

El tercer día se elimina el estado informe de la tierra... “que carecía del debido ornato, el cual le viene a la tierra de las plantas de que se viste” (25).

Pe ro vestida la tierra, entre muchas otras maravillas, con esos lirios del campo, cuyo ropaje que no tuvo Salomón en la plenitud de su gloria, como compara el Evangelio, continuó Dios la obra de ornato: “el cuarto día son producidos los astros que se mueven en el cielo y son su ornamento; el quinto las aves y los peces para adorno del aire y del agua y el sexto los animales que se mueven en la tierra y son su adorno” (26).

El hombre es colocado en el Paraíso, “cuya palabra griega se traduce en latín por huerto”, como escribe San Isidoro en sus *Etimologías* (27). Y el Paraíso, según San Juan Damasceno, a quien cita el Aquinate, es un lugar “sobresaliente por aire templado, suave y puro, adornado siempre profusamente por plantas floridas” (28).

Las palabras propias o citadas: ornato, vestido, ornamento, adorno, aire templado, suave y puro, plantas floridas, manifiestan la voluntad del Creador de engalanar, embellecer, decorar la tierra, el agua y el aire; *todo esto nos muestra más allá del particular lenguaje de cada uno, que sirve para mostrar la riqueza y singularidad de dos almas grandes, distintas y complementarias, la profunda coincidencia entre Santo Tomás de Aquino y San Francisco de Asís*, todo lo que Brailovsky es incapaz de percibir; pero los hombres como él no tienen remedio: su ceguera consiste en que no quieren ver; su sordera, en que no quieren oír.

(25) I, q. 69, a. 2, en Ed. B.A.C., Madrid, 1959, t. II-III, pág. 1051.

(26) I, q. 70, a. 1, ed. cit., págs. 1056/1057.

(27) L. XIV, C. 3, B.A.C., Madrid, 1951, pág. 339. Allí, San Isidoro señala que Paraíso en hebreo significa Edén, delicias, en nuestra lengua castellana, “pues es abundante en todo género de árboles fructíferos... no hay allí frío ni calor, sino constante templanza del aire”.

(28) I, q. 102, a. 2, Ed. B.A.C., Madrid, t. III (2.º), pág. 704.

VI. EL TEMA DE LOS ANIMALES

Santo Tomás señala que los animales son “adorno” de la tierra, como las aves lo son del aire y los peces del agua.

Se trata de un tema que debemos comenzar con un planteo correcto como lo hace el Doctor Angélico, quien, en la *Suma contra gentiles*, destaca el orden de la creación; la cita es larga, pero vale la pena: “*Las criaturas racionales son gobernadas para ellas mismas y las demás para las racionales. El fin último del universo es Dios, a quien sólo la criatura racional puede alcanzar en sí mismo, conociéndolo y amándolo. Luego únicamente la criatura racional es buscada por sí misma y las demás por ella... El comportamiento de cada cosa revela su condición natural...* La sustancia intelectual se sirve de todas las cosas en orden a sí, bien para perfeccionar su entendimiento, puesto que en ellas busca la verdad, o bien para ejercitar su virtud y desarrollar su ciencia o también para el mantenimiento de su cuerpo” (29).

¡Magnífico texto que muestra el orden mental de Santo Tomás, del cual Brailovsky carece! (30). Simple, claro, lógico: Dios Creador en primer lugar, la criatura humana creada a su imagen, en segundo, única capaz de conocerlo y amarlo; el resto de las criaturas al servicio de ella, para perfeccionar su entendimiento, ejercitar la virtud, desarrollar la ciencia y alimentarse (31).

(29) L. III, C. 112, B.A.C. Madrid, 1968, t. II, págs. 437/439.

(30) Creemos que Brailovsky está muerto, pues si no lo estuviera sería invitado a nuestra Universidad Católica para confundirnos un poco más, en una perfecta aplicación del argumento *a fortiori*, en su expresión *a maiore ad minus*: si se ha invitado a Gianni Vattimo, relativista absoluto, sodomita declarado, ateo militante, es razonable que se invitara a Brailovsky, sólo ignorante, confusionista y macaneador. Como hemos expresado a nuestros alumnos hubiera sido preferible, dentro de la locura, invitar a los ministros de nuestra Corte Suprema, Eugenio Zaffaroni, sodomita público, pero que no se mete con Dios, o Carmen Argibay, la desaparecida aparecida, atea militante, pero que manifiesta haber tenido varios novios pese a su cara... además, al menos, son argentinos.

(31) Es la doctrina expuesta en el *Catecismo de la Iglesia Católica*: “Los animales son criaturas de Dios, que los rodea de su solicitud providencial. Por su simple existencia, lo bendicen y le dan gloria...” (2416); y en el párrafo 2417: “Dios confió los ani-

Por respeto a este orden, *el verdademecologismo debe ser "integral"*; es bueno ocuparse del resto de las criaturas, pero es mejor todavía ocuparse del hombre y de sus instituciones naturales; este es el lugar para repetir lo expresado por Francis Fukuyama en un artículo publicado en el *Corriere della Sera*, que aparece como capitel de este trabajo: "Alterar los genes de las plantas contamina sólo aquello que comemos y que cultivamos; alterar nuestros propios genes contamina lo que somos. ¿Sálvar la naturaleza?, comenzad por la humana".

Por eso leemos en los *Salmos*: "todo lo pusiste bajo sus pies: todas las ovejas, los bueyes y demás bestias del campo" (12,18), a lo cual comenta Santo Tomás: con ésto "se refuta el error de quienes afirman que el hombre peca si mata a los animales brutos, pues, dentro del orden natural, la providencia divina los ha puesto al servicio del hombre. Luego el hombre se sirve justamente de los mismos matándolos o empleándolos para otra cosa. Por eso dijo el Señor a Noé: 'Cuanto vive y se mueve os servirá de comida, como también toda verdura' (*Génesis*, 9,3). Mas si en las Sagradas Escrituras se encuentran ciertas prohibiciones de cometer crueldades con los animales como la de no matar el ave con crías (32), ello obede-

males a la administración del que fue creado por él a su imagen. Por tanto, es legítimo servirse de los animales para el alimento y la confección de vestidos. Se los puede domesticar para que ayuden al hombre en sus trabajos y en sus ocios. Los experimentos médicos y científicos en animales, si se mantienen en límites razonables, son prácticas moralmente aceptables, pues contribuyen a cuidar o salvar vidas humanas", en ed. cit., pag. 597.

(32) Hace años en nuestro campo "San Joaquín", el hijo de un invitado, filósofo del derecho mendocino, hoy con proyección internacional, quien tenía un afinado sentido de la propiedad en general, y a la vez un particular celo por la suya privada, decidió salir a cazar liebres. Nos negamos a acompañarlo, con una simple razón que en el momento no entendió: somos ecológicos. De la partida fueron algunos hijos y sobrinos, que me contaron el siguiente diálogo: El invitado: yo voy a tirar y ustedes no, porque la escopeta es de mi papá y él compró los cartuchos. Y recibí la respuesta de nuestra sobrina la "Galletera": pero el campo es de mi tía Mecha. Buen argumentador contestó el visitante: "pero los animales silvestres son comunes; así que sólo tiro yo". Volvieron con una liebre muerta y como no sabían cuerearla se lo pidieron al malogrado "Negro" Olivera, un recordado peón, hombre bueno, de singular inteligencia y bastante mal carácter, asesinado vilmente años más tarde por ser testigo de un robo. Allí advirtieron que la liebre estaba preñada y esperaba varios pichones; entonces llegó el momento de exponerles mis razones: Ven ahora por qué no los acompañé. Es época de

ce a apartar el ánimo del hombre de practicar la crueldad con sus semejantes, no sucediera que alguien, siendo cruel con los animales, lo fuera también con los hombres...” (33).

Finalmente, otra consideración importante hace Santo Tomás: “Únicamente la criatura racional es dirigida a sus actos, no solo atendiendo a la especie sino también al individuo. A la criatura racional le compete proveer y gobernar a los demás”. Por eso leemos en los *Salms*: “¿Quién es el hombre pues te acuerdas de él? (8,5) y en la Carta de San Pablo: “¿Acaso tiene Dios cuidado de los bueyes?” (I, 9, 9). Por eso concluye el Aquinate: “*Dios cuida al hombre no sólo en cuanto a la especie, sino en cuanto a la persona, al individuo*” (34).

Porque Dios crea a los hombres como personas, no para que desaparezcan en el Nirvana sino con un destino: integrar con Él y con los otros hombres una comunidad en la que reine la amistad que en su más alta forma se llama caridad, que comienza aquí, en el tiempo, y concluye en la vida eterna.

veda de la caza, porque los animales se reproducen. La historia acabó peor: después de varios días la liebre se pudrió porque ni siquiera se la comieron... con lo cual afectaron su propia dignidad humana, pues como señala el *Catecismo de la Iglesia Católica*, en su parágrafo 2418, “es contrario a la dignidad humana hacer sufrir innecesariamente a los animales y sacrificar sin necesidad sus vidas” (pág. 597).

(33) L. III, C. CXII, B.A.C., Madrid, 1968, págs. 438 y sigs. Si e m p re nos viene al recuerdo el comentario del dueño de un vivero, donde comprábamos pequeños árboles para plantarlos, cuando nuestros hijos eran chicos: “lo felicito, señor, porque enseñándoles a ser buenos con las plantas, lo serán en mayor medida con los animales y con los hombres”. Gracias a sus cuidados en los primeros tiempos, de aquellos que sobrevivieron a una tierra avara, a los vientos y a las sequías, e incluso a veces, al exceso de agua, algunos son hoy majestuosos y buscan el cielo, como si fueran llamados desde las alturas.

(34) L. III, C. CXIII. Ed. cit., págs. 442 y sigs. Brailovsky en un artículo titulado “*Maimónides, el sabio de Córdoba*”, se refiere al pensamiento del médico judío, lleno en este caso de sensatez: “Para Maimónides existen los derechos humanos, pero que la idea de que los animales tengan derechos le resulta inconcebible. Con respecto a los animales ‘se trata de una Providencia que vela por las especies y no por los individuos’... Sobre los animales y vegetales, se trata de preservar las especies y las poblaciones de cada especie por las funciones que cumplen en la naturaleza”, en *La Nación*, Buenos Aires, 29/7/95. Como podemos apreciar, es notable la coincidencia con Santo Tomás de Aquino en este tema.

VII. UN MUNDO SIN ANIMALES

Como afirma Santo Tomás y lo hemos citado, los animales han sido creados para engalanar la tierra; ahora bien ¿cómo sería un mundo sin animales?

Un escritor judío contemporáneo, que no es un macaneador periodístico, como Brailovsky, sino un escritor agudo y ocurrente, llamado Amos Oz, ha escrito una hermosa fábula para grandes y chicos: “*De un trazo en la espesura del bosque*”.

El argumento es sugestivo: Dios ha querido castigar la ausencia de amor, la ingratitud de los habitantes de un pueblo. Pero no lo ha destruido como hizo con Sodoma y Gomorra; el castigo aquí fue hacer salir a los animales del lugar, llevándoselos con Él: “desde ese día el pueblo está melancólico y mudo. Parece maldecido. Los peces no nadan más en las aguas del torrente; los gatos no se revuelcan más al sol; las mansas ovejas no pacen más en la hierba del campo; de los establos ha desaparecido aquel buen olor que regala un sentido de paz en las largas tardes de invierno. El silencio es profundo: no se escucha un rebuzno, un mugido, un canto de los pájaros para anunciar la primavera. Los chicos que han nacido después de aquella noche fatal, no conocen los animales más que por los dibujos que en la escuela hace la maestra o por la pequeña estatua recortada en el leño de un viejo pescador; los adultos dan respuestas evasivas” (35).

El pueblo se encuentra sumergido en la tristeza y en el mal. Y son dos chicos, Maya y Miti, quienes un día abandonan el pueblo y penetran en el bosque en busca del bien y de la alegría (36), hasta que de

(35) “*Il Paradiso perduto di Oz: Un mondo senza animali*”, artículo de Giorgio Motefoschi, en *Corriere della Sera*, Milano, 18/10/2005.

(36) Los niños son expresión de pureza e inocencia; desde Heráclito, cuando los pone como ejemplo de algo verdadero, hasta Saint-Exupéry, quien hace hablar a ese chico que lleva en su corazón; en ambos casos, la contraposición es con las “personas mayores”, que han olvidado su niñez. Pero es Cristo quien nos da la clave divina: nadie podrá entrar en el reino de los cielos, si no se convierte y vuelve a sus sentimientos originarios: “*Yo os aseguro: el que no recibe el reino de Dios como niño, no entrará en él*”

improvisamente, después de un largo caminar, encuentran un muro, detrás del cual escuchan extraños rumores. Allí están los animales; un hombre anciano con las sienes blancas y una sonrisa dulcísima aparece en el medio del jardín y los invita a permanecer con Él: “es Dios, que una noche —como a los justos de Sodoma— ha llevado fuera del pueblo a los animales. Es Él, quien llevando fuera a los animales, ha cancelado del poblado la inocencia y la vida. Es Él, en fin, que cada noche desciende de la montaña y va a espiar a las familias que cenan, a los padres que leen libros a sus hijos antes de dormir, a las madres que velan el sueño... Porque *Dios aun cuando mira a otra parte, aun cuando está dolorido por los pecados del hombre, tiene una inmensa nostalgia del hombre. Y a la noche va a buscarlo*”. Así concluye la fábula. “Ahora, Maya y Mití deben volver al pueblo. Relatarán aquello que han visto y sentido. Y tal vez, en el pueblo, se abrirá un corazón nuevo” (37).

Todo esto rezuma ternura y salud. Nada tiene que ver con las Asociaciones Protectoras de Animales ni con las declaraciones de sus absurdos derechos (38), empezando por la ridícula elaborada por la UNESCO, cuyo primer artículo dice: “Todos los animales nacen iguales ante la vida y tienen los mismos derechos a la existencia”. Entre el resto de la declaración, elaborada por “hijos del asfalto”, que nunca vivieron en el campo, el bosque, la selva, la sierra, la montaña o el mar, escogemos lo más saliente: Art. 2.º inc. b): El hombre... tiene la obligación de poner sus conocimientos

(Marcos, 10, 15). Como comenta Hans Urs von Balthasar: “Es indudable que para Jesús el estado de la primera infancia no es algo éticamente indiferente y sin importancia; al contrario, los modos del ser del niño, ya pasados y sepultados en el olvido para los adultos, señalan una zona imaginaria en la que todo discurre hacia lo recto, lo verdadero y lo bueno, un refugio cálido y seguro, que no puede devaluarse... sino que muestra más bien una esfera del estado de santidad originaria” (“*Si no os hacéis como este niño*”, Herder, Barcelona, 1989, pág. 14).

(37) MONTEFOSCHI, artículo citado.

(38) Hace años —y en contra de la opinión de Werner Goldschmidt y otros, quienes en la línea de Pitágoras, Empédocles, Séneca, Ulpiano, Picard, reconocen personalidad a los animales, transformados, para el primero, en sujetos de derechos— escribimos un artículo titulado: “*El sujeto del derecho ¿podría hablarse de un derecho de los animales?*”, publicado en *Universitas*, n.º 10, Buenos Aires, julio de 1969, págs. 51 y sigs. En estos días el error se repite con nuevos atavíos lingüísticos.

al servicio de los animales; c) Todos los animales tienen derecho a la atención, a los cuidados y a la protección del hombre; Art. 4.º a): Todo animal perteneciente a una especie salvaje tiene derecho a vivir libre en su medio ambiente natural, terrestre, aéreo o acuático y a reproducirse; b) Toda privación de libertad, incluso aquella que tenga fines educativos, es contraria a ese derecho; Art. 7.º: Todo animal de trabajo tiene derecho a una limitación razonable del tiempo e intensidad de trabajo, a una alimentación reparadora y al reposo; Art. 10.º a): Ningún animal debe ser explotado para esparcimiento del hombre; b) Las exhibiciones animales son incompatibles con la dignidad animal; Art. 14, inc. b): Los derechos del animal deben ser defendidos por la Ley, como lo son los derechos del hombre” (39).

Quisiéramos ver a estos legisladores de laboratorio y de opereta, recorriendo el campo entre nubes de mosquitos o tábanos, o picados por invisibles jejenes; quisiéramos verlos atacados por un puma o un tigre; quisiéramos olerlos meados por un zorrino o picados por una serpiente yarará; quisiéramos verlos perseguidos por un enjambre de avispas o si van montando una yegua, ser acosados por un padrillo calentón.

Además, si todo esto se cumpliera y debiéramos respetar el derecho de los zorros, ¡adiós corderos y pollitos! Si debiéramos respetar el derecho de las ratas, ¡qué difusión de triquinosis entre los chanchos, no podríamos comer chorizos secos! Si debiéramos respetar el derecho de la mosca de los cuernos, ¡pobres toros y vacas, cuánto aumentaría su estrés! Si el artículo 10.º tuviera vigencia, ¡adiós al circo de nuestra infancia con sus leones, tigres, elefantes, monos y caballos que daban magníficos espectáculos! (40). ¡Adiós

(39) *Clarín*, Buenos Aires, 28/4/2000.

(40) En California, Estados Unidos, Mark Oliver Gebel, célebre domador de elefantes del circo Barnum, fue procesado ante un tribunal penal por haber usado violencia contra la elefanta Asia, de cuatro toneladas, que adiestraba desde hace 12 años. Cuando la “pequeña” rehusó moverse en un ejercicio, el acusado le pinchó la pata con un arpón de un metro, lo que le produjo un hematoma. La defensa argumentó que, dado el tamaño de la “víctima”, esto era similar a una inyección con una aguja, en un ser humano. Pero los acusadores invocaron “daños psicológicos graves”, sufridos por la elefanta, constreñida a exhibirse por el terror de sufrir nuevos castigos (ALESSANDRA FRARKAS, “Domatore a processo per molestie”, en *Corriere della Sera*, Milano, 19/12/2001). Por desgracia no sabemos cómo acabó este pintoresco proceso.

a las carreras de caballos, incluidas las cuadreras y las sortijas, a las carreras de galgos! Y no hablemos de espectáculos, que en lo personal nos disgustan, como las corridas de toros y las riñas de gallos, aunque debemos reconocer que en el primer caso, el toro tiene más posibilidades de subsistir que en el matadero.

VIII. UN RESUMEN DE NUESTRA POSICIÓN

Para ir concluyendo intentaremos resumir lo que pensamos para eliminar todo equívoco, toda duda.

Respetamos a las criaturas de Dios, compartimos el orden entre ellas, señalado por la inteligencia de Santo Tomás de Aquino, y nuestro corazón late cerca de San Francisco de Asís

Al estar cada vez más cercanos a los animales, los comprendemos mejor, los queremos más, verificamos la verdad de la quinta vía de Santo Tomás, que es vía, camino y no demostración científica para llegar a Dios (41).

(41) En la Estancia “San Joaquín”, en cuyo casco conviven pacíficamente perros, gatos y charitos (pichones de ñandú), sapos, ranas, una mulita y pájaros silvestres que anidan en sus árboles y hasta en las enredaderas de la gran galería, en ese lugar en el cual gozamos de la fidelidad de un perro como “Matrero” y de la increíble bondad e inteligencia de nuestro caballo “Pegaso”, cuando recorremos el campo comprendemos, como escribía Santo Tomás, que existe “un ser inteligente que dirige todas las cosas naturales hacia su fin y a éste llamamos Dios” (“*Suma Teológica*”, 1, q. 2, 3, ed. B.A.C., Madrid, 1957, t. I, pág. 121); allí comprobamos la vigencia de la *ley del fomes*, cuando los toros montan a las vacas que se encuentran en “servicio”, con menos entusiasmo que otros por los resultados, los comprados a los monjes trapenses de Pablo Acosta, que tal vez no entendieron que la templanza era para los monjes que los criaron y no para ellos. Y ¿quién promulgó la *ley del fomes*, que es natural entre los animales y que nunca se publicó en ningún boletín oficial?; además cuando intentamos extraer la miel y observamos la magnífica organización de las colmenas, la división de funciones y del trabajo, la heroica defensa de esas abejas que vigilan en las murallas de la “piquera” para lanzarse contra cualquier intruso o usurpador, y que se las ingenian para picarnos por más caras, guantes y trajes de apicultor que llevemos, nos preguntamos: ¿Quién las organiza? ¿Quién las hace tan laboriosas y previsoras? ¿Quién les impuso el gobierno siempre monárquico y el régimen de monarquía electiva? ¿Quién las mueve a ese proceso de selección que lleva a una única autoridad? ¿Quién las mueve a regular las poblaciones que disminuyen en invierno y se incrementan a partir de la primavera? ¿Quién las mueve a ejecutar a los zánganos, que una vez cumplido su tarea en el vuelo nupcial, se

Sostenemos los deberes que los hombres tienen respecto al cuidado de la naturaleza física, del medio ambiente, de los suelos, de la flora, de la fauna silvestre, de los animales domésticos.

Negamos, sin embargo, todo derecho a los entes infrahumanos. Pero entonces, ¿quién tiene el título para exigir el cumplimiento de esos deberes? Lo tiene el poder político respecto a los particulares y es por eso, p. ej., que existe SENASA, el Servicio Nacional de Sanidad Animal, que controla, con más o menos eficacia, entre otras cosas, la vacunación contra la aftosa.

Pero también ese Poder tiene deberes en ejercicio de la prudencia política arquitectónica, que muchas veces no practica: y así, ¿cuánto costó al país el cese de la vacunación contra la aftosa dispuesto por un ex alumno de esta casa, durante el gobierno del infeliz de la Rúa? Lo que no se sabe o ya se olvidó que dicho cese fue acompañado por otra medida absurda: obligar a vacunar contra la brucelosis, enfermedad imposible de erradicar, con mayor costo para los productores, pero que era una forma de seguir manteniendo toda la estructura que debería haber desaparecido.

Lo mismo sucede con las papeleras. Los bosques que preparan la materia prima en el Uruguay no crecieron en un día. Y ¿qué pensaban nuestros gobernantes? ¿Que con tal volumen de madera iban a fabricar escarbadientes? ¿Por qué no se quejaron desde el principio? Porque no tienen providencia, parte cuasi integral de la prudencia. Más que gobernantes son historiadores que marchan siempre detrás de los sucesos. Son grandes irresponsables (42).

convierten en inútiles y molestos habitantes de la colmena, parecidos como dos gotas de agua a muchos empleados públicos? Y pasando a otro tema, ahora que nos dedicamos a los hongos, ¿quién dispuso que sólo en la pampa húmeda existan más de 100 especies de hongos, algunos comestibles de tres tenedores, otros de dos, algunos dudosos, otros tóxicos y unos pocos mortales? La respuesta para los tres casos es la misma para todo observador imparcial y objetivo: *sólo Dios*.

(42) Aquí nos referimos a Alfonsín, Menem, de la Rúa, Duhalde y Kichner. Existió una solución antes de que comenzaran a construirse las papeleras: erigirlas a 40 kilómetros al Sur de Fray Bentos, en la desembocadura del Río Negro y en una región despoblada, lo cual hubiera evitado alguna contaminación (la cero no existe) y los malos olores a Gualeguaychú. Pero la oportunidad para negociar con Uruguay el desplazamiento se perdió para siempre.

Además, los argentinos ¿a quién vamos a dar clase de ecología o de respeto al medio ambiente? Acaso ¿no buscamos la paja en el ojo ajeno sin ver la viga en el propio, como nos señala el Evangelio?

Algún normativista nos dirá: ¿No conoce Ud. el artículo 41 de la Constitución que estatuye: “Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las necesidades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer el de las generaciones futuras... las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales...”? (43).

Les prometimos a principio de año que en este Curso se divertirían, y ésto, ante la realidad, es un chiste casi de mal gusto, un fruto más de esa “Constitución obesa” surgida de la oscuridad del pacto de Olivos entre Menem y Alfonsín, urgido uno por la reelección, y el otro por no quedar marginado del reparto de prebendas; esa Constitución que afortunadamente adelgaza mediante la *desuetudo* de muchas de sus disposiciones siguiendo nuestros consejos (44).

¿Qué tiene que ver ese texto con el estado del Riachuelo, del Río Matanza, del Río Tigre y hasta del Río Azul? ¿Qué tiene que ver con el estado de nuestras riberas del Río de la Plata donde está

(43) Ver nuestro trabajo “La Nueva Constitución”, en el “*Curso de Derecho Natural*”, 8.^a ed., Lexis-Nexis, Buenos Aires, 2005.

(44) “*La Nueva Constitución*”, cit., pág. 323. En esta conferencia pronunciada en Madrid en el año 2000, en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, afirmamos lo siguiente: consideramos que la Constitución “obesa” será sometida a un severo régimen de *desuetudo* que la hará adelgazar y que nos permitirá desarrollar una vida jurídica más sana, más saludable. Y por lo tanto, más justa, porque, como afirma San Francisco de Sales, “la multitud de leyes y fórmulas legales sofocan a la justicia, de modo que los que llegan a enredarse en estos lazos son como los gusanos de seda, los cuales, hilando su capullo, se fabrican su sepulcro”. El no uso en nuestro país se extiende a las leyes ordinarias y de las 26.000 teóricamente vigentes sólo unas 4.000 pueden aplicarse (conf. el artículo de Laura Serra, “*No sirve el 85 por ciento de las leyes que rigen en el país*”, en *La Nación*, Buenos Aires, 12/6/2006. Lo asombroso es el asombro de positivistas, legalistas y normativistas que recién ahora advierten una situación que denunciamos desde la cátedra hace decenas de años.

p rohibido meter un pie? ¿Qué tiene que ver con las montañas de basura que levanta el CEAMSE, sin discriminación ni precaución alguna y que acabarán contaminando las napas de agua? ¿Qué tiene que ver con el ruido (45), el aire (46) y la contaminación ambiental de las grandes urbes como Buenos Aires? ¿Qué tiene que ver con la situación del Barrio Los Piletones de nuestra Ciudad, donde sus habitantes “viven en una suerte de lodazal con aguas contaminadas que despiden un olor nauseabundo”, y que ha dado lugar a un editorial del diario *La Nación* de hoy titulado: “*Amenaza para la salud pública*”, por el probable colapso en Villa Soldati de las redes de provisión de agua potable y de desagües pluviales y cloacales? Se trata de una situación muy grave que puede extenderse a Nueva Pompeya, Flores, Parque Avellaneda, Villa Lugano y Villa Riachuelo. ¿Qué tiene que ver con el impacto de las papeleras instaladas en nuestro territorio? ...

(45) En esta materia hemos subido al podio, después de Hong Kong y San Pablo, las ciudades más ruidosas del mundo. Según el Departamento de Acústica de la Universidad de Buenos Aires, el nivel de ruido en nuestra Ciudad supera los 70 decibeles; según la Organización Mundial de la Salud, son dañinos a partir de los 90. Este nivel se supera en los boliches bailables, en medio de una absoluta impunidad y como comenta Santiago Kovadloff, “las autoridades insensibles a estas brutales evidencias de contaminación urbana son por lo tanto los cómplices preferenciales de este festín de la barbarie”. El excelente artículo, que acabamos de citar, titulado: “La dictadura del ruido en Buenos Aires”, publicado en *La Nación*, Buenos Aires, 16/4/2006, comienza con un texto sin desperdicio, que a pesar de su extensión, transcribiremos sin mutilar: “Lo sabemos. Lo padecemos todos. Ya es imposible caminar por Buenos Aires sin exponerse al estruendo aplastante de sus calles. De sus calles, de tantos de sus negocios, del griterío de sus transeúntes y de los consumidores de celulares, esa nueva secta de desaforados que empuñan sus teléfonos móviles a los gritos sin considerar dónde se encuentran e imponiéndonos lo que no nos importa. La polución sonora, esa catástrofe ambiental que envilece no menos que la suciedad del aire, la aglomeración, la miseria, la basura desparramada y la invasión del espacio público mediante un aluvión de carteles de proporciones patológicas y despiadadas, contribuye a hacer de Buenos Aires una capital agónica. Su pavorosa expansión viene a probar que la exclusión multiplica entre nosotros sus recursos operativos. Aturdidos por la avalancha de ruidos que se entreveran y potencian, la ciudad nos expulsa también de esta manera: ensordeciéndonos”.

(46) Las autoridades han reconocido que el 90% de la contaminación ambiental en la Ciudad de Buenos Aires es provocada por los vehículos automotores y para comprobar la veracidad del reconocimiento basta ver las humaredas que despiden los caños de escape de los colectivos. Pero para los normativistas el problema no existe pues hace casi dos años se promulgó la ley local 1356 de calidad atmosférica, cuya eficacia está a la vista (Conf. editorial de *La Nación*, Buenos Aires, 25/7/2005, “El aire que respiramos”).

El editorial citado afirma que la situación es “la desbocada resultante de una suma de bienintencionados proyectos postergados o directamente fracasados, y de urbanizaciones y otras obras públicas mal realizadas, ya fuere por escasez de recursos, apresuramientos proselitistas, desidias administrativas, imprevisiones varias, desconocimiento de las características de nuestra ciudad, falta de educación cívica o corrupciones encubiertas”.

Todo esto es un magnífico ejemplo del divo río entre la legislación y la vida, de la hipocresía de proclamar derechos que luego no se respetan ni se pueden concretar ni ejercer (47).

Por eso en todo este doloroso conflicto con los orientales, no tenemos ninguna razón de peso para argumentar; más bien, como dice el Evangelio, estamos colando el mosquito y tragando el camello, sordos a las advertencias de Cristo: “¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas, que pagáis el diezmo de la menta, del eneldo y del comino, y descuidáis lo más importante de la Ley: la justicia, la misericordia y la fe! Esto es lo que debías practicar sin descuidar aquello. ¡*Guías ciegos que coláis el mosquito y os tragáis el camello!*” (*Mateo*, 23, 23/24).

(47) Se puede consultar el artículo de Laura Rocha, que tiene un título sugestivo “Ecología, fuera de agenda”, publicado en *La Nación*, Buenos Aires, 12/3/2006, donde, con toda razón, se señala: “Olvidada, víctima de desinterés y del descuido, la ecología no ocupa un lugar de jerarquía institucional ni figura entre las prioridades de los gobernantes, un estado de cosas que sólo cambia, como ocurre ahora con las papeles de Uruguay, cuando alguna crisis adquiere proyección política”.